



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 144 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020220018300	Procesos Verbales	Banco Davivienda S.A Y Otro	Nohora Sudea Vasquez	30/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda
08001315300920190014600	Procesos Verbales	Conjunto Residencial Mar Azul - Propiedad Horizontal	Gramma Construcciones S.A	30/08/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1. No Reponer El Auto De Fecha 16 De Agosto De 2022, Por Las Razones Expuestas En Al Parte Motivade Este Proveído.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

1f4a382e-8876-4e87-9929-410e43afa390



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 144 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020200015000	Procesos Verbales	Construtec Mpm Arquitectura S.A.S	Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P.	30/08/2022	Auto Decide - 1. Reponer El Auto De Fecha 11 De Agosto De 2022, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva.2. En Consecuencia De Lo Anterior, Admitase El Llamamiento En Garantía Que Hace El Demandadoelectrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. En Liquidación, Nit. 802.007.670-6 Através De Apoderado, A La Empresa Chubb Seguros Colombia S.A. Con Nit.860.026.518-6, En Virtud De Lo Antes Expuesto.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

1f4a382e-8876-4e87-9929-410e43afa390



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 144 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020220015200	Procesos Verbales	Fiduciaria Bancolombia S.A.	Payless Shoesource Pss De Colombia S.A.S.	30/08/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Dese Por Terminado El Presente Proceso En Razón Al Acuerdo Conciliatorio A. Que Han Llegado Las Parte.
08001315301020210015200	Procesos Verbales	Luisa Victoria Vargas Navarro	Leonor Esther Vargas Navarro, Y Otros Demandados	30/08/2022	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandada, Para Que Arrime Al Proceso Fotografías De La Valla Y El Inmueble, Así Como El Certificado De Tradición Donde Conste La Inscripción De La Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

1f4a382e-8876-4e87-9929-410e43afa390



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 144 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020220007200	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otro	Banco Bancolombia Sa	30/08/2022	Auto Resuelve Excepciones - Declarar No Probada La Excepción Previa De Ineptitud De Lademanda Por Falta De Requisitos De Los Requisitosformales Propuesta Por La Parte Demandada, Por Lo Expuesto En Parte Motiva

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

1f4a382e-8876-4e87-9929-410e43afa390